



UNIVERSIDAD DE GRANADA

**Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2024

En el Salón de Grados “Concepción Arenal” de la Facultad de Trabajo Social, el 19 de enero a las 12.30h en primera convocatoria, y a las 13h en segunda convocatoria, se reúnen en sesión extraordinaria el Consejo de Departamento, constituida por las siguientes personas, cuyas firmas figuran en el anexo de este ACTA, y son las siguientes:

Mourad Aboussi
José Manuel Jimenez
Gloria Alvarez.
Aránzazu Gallego Molinero
Blanca Amalia Girela Rejón
Juan López Morales
Isabel Marín
Francisco J. Mielgo García
Silvina Monteros Obelar
Amalia Morales Villena
Pilar Tudela Vázquez
Virtudes Pérez Ropero
Nohelia María Ureña García
Patricia Mustafa
Daniela Bianca Gheonghe
Marta Fuentes
María Victoria Román

Excusan su asistencia:

Belén Morata García de la Puerta
Valle Medina Rodríguez
María Espinosa Spínola
Teresa Gijón Sánchez
Sonia Hernández Plaza
Lola Martínez Pozo
María Ángeles Martínez
Ana Alcázar Campos



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

La directora del departamento comienza el Consejo dando el pésame a la profesora Morales, profesor López Morales.

Se da la bienvenida a la representante de estudiantes, Daniela.

Durante la sesión del Consejo Extraordinario, la directora ofreció una breve actualización sobre varios temas importantes, aunque destacó que, dada la naturaleza extraordinaria de la sesión, estos puntos no serían objeto de discusión detallada. Entre los temas abordados, mencionó la retirada de estufas por parte del Servicio de Prevención y Riesgo Laborales, una medida implementada para garantizar la seguridad y el bienestar en el entorno laboral. Adicionalmente, informó sobre una reciente reunión que los directores de departamento mantuvieron con el Rector, encuentros que se harán trimestralmente.

En relación al punto del orden del día

a.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la solicitud para concurso de Titular de Universidad cuya actividad docente es Procesos y Modelos de intervención individual / familiar y grupal del grado de trabajo social y actividad investigadora: trabajo social en el ámbito de la salud y la bioética.

b.- Propuesta en su caso de la comisión evaluadora titular y suplente para elevar al Vicerrectorado de PDI y Docencia, de una plaza de titular de universidad para el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, siguiendo las instrucciones de la nueva normativa, de la que estamos pendientes de publicación.

La directora comunicó que, en el contexto de la reciente aprobación de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), es posible proceder con la aprobación de la solicitud presentada. Sin embargo, hizo hincapié en que, debido a las nuevas regulaciones establecidas por la LOSU, aún no se pueden aprobar las comisiones evaluadoras, tanto de titular como suplente. Subrayó la importancia de adaptar los procedimientos y decisiones a las normativas vigentes para garantizar su correcto cumplimiento.

Se aprueba por asentimiento la solicitud de la plaza de Titular de Universidad. Se abstiene el profesor José Manuel Jimenez.



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales**

Se levanta la sesión a las 13h 17'.

Aranzazu Gallego Molinero

GALLEGO MOLINERO Firmado digitalmente por
ARANZAZU -
24215518Z
Fecha: 2024.04.20 13:38:30
+02'00'

Secretaría Académica

Blanca A. Girela Rejón

Directora de Departamento